COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO	ACTA No 29 DE COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA DE INDIAS		Acta No 29 paginas
Fecha: 09 de diciembre de 2021	**Lugar:** Jornada de teletrabajo. Plataforma Google Meet.	**Hora de Inicio:** 2:00 Pm	**Hora de cierre:** 3:30 pm

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTENCIA
Dr Juan David Franco Peñaloza	Secretario de Planeación y Representante alcalde Mayor de Cartagena de Indias	Asistió 2:00 pm
Arq. Howard Villarreal.	Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos	Asistió 2:15 pm
Arq. Ricardo Zabaleta Puello.	Representante de Universidades.	Presento excusa por Inasistencia
Ing. Jorge Rocha Rodríguez.	Representante de vecinos del Centro histórico.	Asistió 2:38 pm
Dr. Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia de Cartagena	Asistió 2:15 pm
Dr. Alfonso Rafael Cabrera Cruz	Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Cultura	Inhabilitado de su cargo por la procuraduría
Pendientes	Representante de los Museos Históricos	Se recibió dupla, pendientes las hojas de vida de los postulados

GRUPO DE APOYO DEL IPCC PARA LOGISTICA DEL COMITE		
Arq. Claudia Rosales	Arquitecto Asesor de la División de patrimonio IPCC	Asistió
Arq. Irina Martínez Fonseca	Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC	Asistió
Dra. Nadia Irene Garzón	Asistente General Oficina de División de patrimonio IPCC	Asistió

	ORDEN DEL DIA
1	Lugar y hora de Reunión.
2	Llamado a Lista.
3	Verificación de quorum.
4	Lectura y aprobación del Acta Anterior
5	Revisión de proyectos y consultas radicados urgente en el transcurso de la emergencia sanitaria.

	RADICADOS URGENTES	OBSERVACIONES
	PUBLICIDAD EXTERIOR IRONMEN	CENTRO HISTÓRICO
	REVISIÓN DEL MANEJO DE LOS PROCESOS AL INTERIOR DEL COMITÉ TECNICO DURANTE LA AUSENCIA DEL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ	MANEJO DEL COMITÉ DURANTE LA SANCIÓN DISCIPLINARIA DEL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ.
	RADICACION	**UBICACIÓN DEL PROYECTO**
5.1	MANTENIMIENTO ESTATUA DE ABEL LEAL. IPCC	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM
5.2	SOLICITUD DE VISTO BUENO PARA EVENTO DE PROMOCIÓN AUDIOVISUAL. MAPPING SOBRE TORRE DEL RELOJ DEL FICCI	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM

5.3	SEGUNDA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BASTIÓN DEL SUITES EN ANTIGUA CÁRCEL DE SAN DIEGO. ARQ. JORGE SANDOVAL	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM
5.4	RADICACIÓN PROYECTO INSTALACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN TELEFONÍA CELULAR SISTEMA DAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM
5.5	PROYECTO DE ESTRUCTURA Y SOPORTE DE PLANTA DE EMERGENCIA HOTEL CASA EL COLISEO	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM
5.6	SOLICITUD DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES MENORES PARA LOCAL EN CALLE DEL COLEGIO	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM
5.7	PROYECTO CASA CURATO BARRIO SAN DIEGO.	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM
5.8	ACTUALIZACIÓN DE PLANOS POR MODIFICACIONES- POMPEYANO MUSEO DEL ORO APROBADO EN EL ACTA NO 8 DEL 19 DE ABRIL DE 2018	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM
5.9	PROYECTO DE RESTAURACIÓN INTEGRAL CASA DOÑA ESTHER	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM
5.10	PROYECTO CASA ESPÍRITU SANTO.	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM
5.11	SOLICITUD DE ACLARACIÓN NOMENCLATURA BIC DISTRITAL HACIENDA EL BOSQUE. DIRECTOR DE PATRIMONIO IPCC	NO SE PUDO ATENDER NO HUBO QUORUM
	6. Proposiciones y Varios. **7.Políticas aprobadas por comité** **8. Firmas**	

DESARROLLO DE LA REUNION

Lugar de la Reunión

Vigésima Novena Reunión Virtual realizada en la Ciudad de Cartagena de Indias por políticas de teletrabajo implementada mientras esta decretada la emergencia sanitaria, ampliada por el Sr presidente de la Republica y por la Alcaldía de Cartagena conforme al Decreto 1077 donde se ordena aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable. Esta reunión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual, *GOOGLE MEET* en el siguiente enlace: https://meet.google

Hora: 2:00 pm a 3:30pm,

2. Llamado a lista.

Se hace llamado a lista

3. Verificación de quorum. Hubo quorum

Se cuenta con la presencia de 4 miembros en total. Hubo Quorum se verifica la asistencia de 4 miembros de un total de 6,

4.Lectura y aprobación del Acta Anterior

5. Presentación de proyectos

A continuación, estos son las consultas y proyectos evaluados por Comité Técnico de Patrimonio y Cultura:

DESARROLLO DE LA REUNION

MANEJO INTERNO DEL COMITÉ

Se da inicio al comité pero se habla de la persona que falta por nombrar en el comité tecnico que de haberse seleccionado no habrían estas afujías. El secretario de planeación y sr presidente del comité Dr Juan David Franco opina que es importante hacer los ajustes que sean necesarios para solucionar temas como el miembro faltante en el comité ya que no hay claridad en cuanto a esto además se debe revisar el reglamento interno porque considera que no se está cumpliendo a cabalidad y es una camisa de fuerza por ejemplo para solucionar el caso de la suspensión del jefe de Division Alfonso Rafael Cabrera que también es el secretario del comité tecnico que fue retirado de su cargo por tres meses pero para nombrar su reemplazo el reglamento señala que deberá ser el funcionario de mayor jerarquía en el Instituto y no lo hay no existe nadie con esas características en carrera que sea superior al jefe de Division y colocar esto en el reglamento es una camisa de fuerza que impide darle solución al tema y hay cosas como estos puntos del reglamento que hay que ajustar en diversos temas para no tener estas afujías y procurar el mayor desempeño del comité.

El Dr. Dávila informa que en Junta Directiva se aprobó la creación de la Division de Patrimonio con todas las oficinas necesarias pero se está dando un proceso de modernización al interior que no ha permitido fortalecer la Division además que hay un Consejo adverso al Alcalde que no ha mostrado apoyo pues como va a pasar a una modernización la Division si esto no ha pasado por el consejo. Se necesita fortalecer la División de patrimonio con el fortalecimiento de todas sus oficinas. Por otra parte en cuanto al miembro faltante en comité lo cual está claro en el acuerdo 001 de 2003 es una terna que se escogió y se envía a la administración por parte de la secretaria técnica de Division de Patrimonio y el Alcalde escoge de esa terna. En su momento fue escogido el académico Fernando Barbosa pero a los pocos meses renuncio y dentro de esta terna habían quedado dos candidatos y se escogió al Dr. Jorge Dávila Pestana y quedo pendiente uno, pero según el acuerdo 001 de 2003 cuando se venza el periodo del Dr. Dávila el 31 de Diciembre de 2023, el Dr. Alberto Samudio quien es el presidente de la Academia de Historia podrá enviar otra terna. Por tanto el representante de la academia de historia faltante en comité se deberá escoger de la terna pues si llegan a escoger al

Dr. Samudio sin atender la terna esto sería ilegal y podría venir la Procuraduría a investigar.

El presidente del comité manifiesta que antes de seguir aprobando proyectos hay una necesidad de atender el reglamento interno a menos que sean proyectos que tengan temas asociados a unos tiempos y este tipo de cosas importantes. Se debe tener la oportunidad de revisar el reglamento interno del comité articulo por articulo para mejorarlo y re potencializar el comité.

El Dr. Howard indica que todos los proyectos son importantes ya que hay proyectos represados que representan tiempo y no es por culpa del comité sino por falta del fortalecimiento de la Division de patrimonio. Esta es una ciudad que vive del patrimonio ya que esto es lo que genera el resto de cosas. El Patrimonio lo que provoco que Cartagena tuviera otras vocaciones en un principio. Es importante que a esta división se le fortalezca su recurso humano desde el punto de vista tecnico, ya que requiere más personal capacitado y no solamente abogados, la división de patrimonio carece de muchos arquitectos que ayuden a simplificar los procesos para que a su vez se facilite el trabajo y se mejoren los tiempos de respuesta al usuario. El reglamento tiene que ir en ese sentido, mejorando las garantías al usuario y para el patrimonio, satisfacer o llenar los vacíos que el POT y esa reglamentación tienen que no están acorde con las tendencias del cuidado del patrimonio contemporáneo, pero al margen de eso hay que entender que la Division hay que fortalecerla por el bien del patrimonio de la ciudad. Cartagena se merece tener una secretaria de patrimonio que maneje los fuertes y castillos, que maneje todo lo patrimonial de la ciudad. La modernización debería apuntarle a este fortalecimiento. Pero esto no sucederá enseguida y mientras hay que asumir la responsabilidad del comité que es trabajar con lo que hay y procurar que las cosas funcionen bien para esto hay que hacer el sacrificio de revisar este reglamento y ajustarlo articulo por articulo para potencializarlo ya que no se está cumpliendo e impone muchas cargas a la división que se podrían simplificar.

El Dr. Jorge Rocha pregunta quién es el reemplazo del jefe de Division y quiere saber si posteriormente no habrá consecuencias jurídicas por carecer de este reemplazo?

La respuesta del sr presidente es que hasta el momento no hay un reemplazo del jefe de la Division y segundo el reglamento del comité hace referencia en el Art 7 en cuanto a la secretaria técnica que: será ejercida por el jefe de la Division de patrimonio y cultura de Cartagena de Indias o quien ejerza el empleo de mayor jerarquía en la Division de Patrimonio y cultura de Cartagena de Indias en el Instituto de patrimonio cultural de Cartagena. IPCC, tendrá voz pero no voto.

No hay ningún reemplazo en este instante del jefe de Division pues no hay nadie que tenga mayor jerarquía en cuanto a la carrera en la Division y este punto es inaplicable. La secretaria técnica no tiene voz ni voto, su papel es asistencial y no habrá ningún problema en sacar adelante al comité. El Dr. Dávila señala que si más adelante hay algún inconveniente jurídico por carecer del jefe de división esto será responsabilidad del sr presidente del comité quien está convocando las reuniones. En este instante es el sr presidente del comité el Dr. Juan Franco quien es también es el secretario de planeación el que está respondiendo las dos tutelas que llegaron al comité. el Dr. Dávila solicita

	copia de estas dos tutelas que se han respondido. Una de las tutelas instaurada por la sra Isabela Restrepo como lider de la fundación Centro Histórico quien solicito todas las actas del comité desde julio hasta el mes de septiembre de 2021 y el sr presidente manifiesta además que requiere apoyo con las actas y sus respectivas firmas para el trámite de envió y dar respuesta a la tutela. El Dr. Dávila manifiesta que el gobernador de Bolívar el sr Vicente Blel había tomado la iniciativa de restaurar el parque de Bolívar, este proyecto lo presento en su momento el Dr. Dávila de una propuesta diseñada por el Arq. Pedro Ibarra y Fidias Álvarez cunado fungía el gobernador Miguel Raad quien acogió la propuesta como parte de la sociedad bolivariana y eso se materializo como el regalo de la gobernación de Bolívar para Cartagena en el año 2000. Actualmente, el parque de Bolívar está en pésimas condiciones presenta mal estado en su paisajismo, pisos, fuentes destruidas etc. pero ante el ataque crítico de la Fundación Centro Histórico al frente de la Sra. Isabela Restrepo quien está de fiscal de la ciudad, pero lo único que logro con sus críticas en cuanto al gasto que tendría la inversión y la restauración integral del parque fue que se paralizaran las obras en vez de permitir que se restaure el parque y luego si quería ser fiscal pues denunciara ante la procuraduría en tal caso que no se cumpliera con lo estipulado sino que en cambio la fundación Centro Histórico está atacando las obras y demorando los procesos de restauración que se están realizando en el Centro Histórico de esta ciudad. La obra se paralizo y el parque está en pésimas condiciones. El sr presidente del comité propone que se traten dos puntos hoy: 1.Que la próxima reunión sea para revisar el reglamento interno del comité porque considera que va a mejorar muchos aspectos como lo son la firma de las actas, la producción de las mismas, tener en cuenta que el art 7 es inaplicable, atender el tema de las forma y la metodología de presentación de proyectos lo que será una tarea que va a traer cosas positivas. se da a votación el primer punto y todos aprueban. Sin embargo el Dr. Howard Villarreal considera que se deberían revisar los proyectos que están represados pero que organizar el comité y atender la metodología mejorara en muchos aspectos la tarea del comité al definir el reglamento. Se programó reunión de comité presencial para revisión del reglamento interno el miércoles 15 de diciembre de 2021. Hay un documento relacionado con el concepto tecnico que firmaba el secretario tecnico o el jefe de división pero como no esta a partir de este momento lo firmara el sr presidente del comité Dr Juan David Franco. 2.Se revisara la publicidad del evento IRONMEN.

5.2	**CONSULTA POR PUBLICIDAD DEL EVENTO IROMEN**	
	RADICADO	EXT-AMC-21-0107947
	LOCALIZACIÓN	CENTRO HISTORICO BARRIO GETSEMANI FACHADA DEL CENTRO DE CONVENCIONES
	PROPIETARIO / ADMINISTRADOR	WILBER ARDERSON COLOMBIA TRIEVENTS SAS

	SOLICITANTE	MARIA C PIEDRAHITA
	PROFESIONAL RESPONSABLE	MARIA C PIEDRAHITA DIRECTORA COMERCIAL
	CORREO ELECTRONICO	NO SUMINITRO
	CELULAR	+573008960879
	MANZANA NUMERO (IGAC)	N/A
	PREDIO NUMERO (IGAC)	N/A
	REFERENCIA CATASTRAL	N/A
	MATRICULA	N/A
	TIPOLOGIA	N/A
	CATEGORIA DE INTERVENCION	CENTRO HISTORICO Y AREAS DE INFLUENCIA
	AREA DEL LOTE	N/A
	AREA CONSTRUIDA M2	N/A
	AREA PROPUESTA	N/A
	USO	ESPACIO PUBLICO PARA COMPETENCIA
	REQUISITOS LEGALES	NO SUMINISTRO

Se realiza la consulta de socialización del evento internacional IROMAN 70.3 que organiza la empresa Colombia Trievents SAS con el fin de solicitar concepto de comité para la viabilidad y permisos necesarios para la publicidad exterior que se requieren instalar en la fachada del Centro de Convenciones durante el mes de Diciembre para el evento IRONMAN 2021

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. AVISO IRONMAN EXTERIOR

- Ubicación: Backing Exterior ubicado en la parte superior de la fachada del Centro de Convenciones de Cartagena - Getsemani. (Foto de referencia)
- Medidas: 17 Mts (Ancho) x 3 Mts (alto) impreso en Banner tensado sobre estructura con puntos de anclaje cada metro.
- Duración: Se instalará el día 8 de Diciembre del 2021 y se desmontará el día 12 de Diciembre del 2021

-Cantidad 1

2. AVISO ALLIANZ EXTERIOR:

Es importante mencionar que estos avisos ya los hemos puesto anteriormente, y el propósito de los avisos para este año es enviar un mensaje de motivación a los atletas, por lo que en ambos casos las piezas van a ir con mensajes y logo en los laterales o parte inferior. Las imágenes que comparten son de referencia y no corresponden necesariamente a los artes que se usarán este año.

a. PENDÓN EN FACHADA CENTRO DE CONVENCIONES

- Ubicación: Pendón ubicado en la parte superior derecha de la fachada del Centro de Convenciones de Cartagena - Getsemani. (Foto de referencia)

- Medidas: 7Mtrs x 3Mtrs - Duración: Se instalará el día 8 de diciembre 2021 y se desmontará el día 12 de diciembre 2021.

- Cantidad: 1 b. AVISO TIPO BASTIDOR - Ubicación: Aviso ubicado en la parte que da hacia la Bahía del Centro de Convenciones de Cartagena

- Getsemani. (Foto de referencia) - Medidas: 1Mtr x 58Mtrs

- Duración: Se instalará el día 8 de Diciembre 2021 y se desmontará el día 12 de Diciembre 2021 Consideraciones

-Cantidad 1

No hay afectación al patrimonio en cuanto a que no existen intervenciones como tal.

OBSERVACIONES DEL COMITÉ

EL tema del evento de IRONMEN se revisó en acta 25 del día 20 de octubre de 2021 y quedaron unas observaciones que están consignadas en esta acta. Hay un invitado de IRONMEN por si se requiere hacer alguna pregunta.

El Dr. Jorge Rocha manifiesta que no suceda como con el tema del alumbrado navideño donde se les solicitaron que los motivos fueran navideños y lo que colocaron fue unas palanqueras vendiendo frutas, vendedores de raspado, canoas y temas que nada tienen que ver con la alegoría de la navidad omitiendo las observaciones del comité ya que hicieron caso omiso y colocaron un alumbrado que tiene que ver es con carnavales o con fiestas de Noviembre más que con la navidad. Con respecto al evento Ironmen hay que tener cuidado de limitarles la publicidad pues en anteriores eventos tenían mucha propaganda incluyendo publicidad de licores por tanto hay que limitarla para que no llenen la ciudad de mucha publicidad sino que se les exija una serie de requisitos con respecto al manejo de la evolución del evento o de la carrera que se vayan a instalar pero que no atropellen la parte monumental. Estas son las observaciones con respecto a IRONMEN.

El Dr. Dávila solicita que se le muestre el proyecto para conocer desde donde arranca la salida y la meta y donde se ubicaran las bicicletas porque la vez anterior se ubicaron en el camellón de los Mártires con el peligro de la cercanía a los monumentos y a la estatua de la Noli, estatuas que son en mármol y que están en este sector y es un gran peligro en el supuesto caso que se coloquen allí puesto que ahora el espacio está ocupado por las cuestiones navideñas entonces surge la pregunta en cuanto al lugar donde se ubicaran las bicicletas y cual va ser el recorrido, si además se le va a informar a la ciudadanía de este evento pues al mismo tiempo se están efectuando una serie de obras que se llevan a cabo en la Avenida Santander, como va a ser el manejo del tráfico y si la entidad que coordina el transito está informada a su vez.

El Dr. Howard Villarreal representante de la sociedad colombiana de Arquitectos pide revisar que no se viole el tema publicitario y las normas que están preestablecidas y observar si en la presentación del tema de la consulta no exista alguna afectación a los bienes patrimoniales para que se atiendan las observaciones al caso.

El Dr. Juan David Franco secretario de planeación y sr presidente del comité opina que es confuso que se emita un concepto favorable con observaciones porque allí se deja un vacío ya que las observaciones se tienen que cumplir. También alega que si este tipo de eventos que se han realizado repetitivamente en la ciudad deberían existir una metodología que señale lo que se puede hacer y lo que no se debe hacer puesto que aun después de varios años se evidencia que aún no hay claridad en el trámite. Que hay que asegurar que las instalaciones que el evento implementara no tengan anclajes u obras públicas que afecten al patrimonio.

El Dr. Dávila inquiere en cuanto al conjunto escultórico de los monumentos cuanto tiempo va a permanecer la publicidad, si la meta y la salida como se demarcara? Puesto que cada año ellos varían aspectos del evento.

Se aclara que la publicidad del evento no tendrá ningún tipo de anclajes y la demarcación de sus metas de salida y entrada es con elementos colgantes y vallas perimetrales que son las protecciones.

El Dr. Dávila indica que en ocasiones la publicidad que se utiliza en los faroles de la ciudad demora en desmontarse luego de culminarse el evento así que se requiere saber en qué tiempo se desmontaran.

Se propone que el IPCC haga un recorrido completo y que presente un informe de los eventos donde no se acaten las observaciones y se sugiere que sea la Division de patrimonio la encargada de supervisar si se está cumpliendo o no con lo estipulado, pero para esto se requiere apoyo de la policía distrital porque son pocos los funcionarios de la Division. También se indica que esta supervisión no se hace a cabalidad por que no se cuenta con el equipo suficiente que pueda atender que se cumpla con las observaciones y se ejerza un seguimiento y valoración del evento, que se debería tener un control posterior por parte de Division de Patrimonio que son los

indicados por conocer el tema patrimonial a diferencia de la policía que desconoce estos aspectos porque no tienen la formación en cuanto a lo patrimonial.
Se realiza las votaciones en cuanto al concepto y se dan voto positivo de manera unánime.

Revisada la propuesta con la documentacion y la información con sus especificaciones técnicas y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico órgano Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias emite **CONCEPTO FAVORABLE** para la consulta de publicidad para el evento IRONMEN a ejecutarse en el Centro Histórico de Cartagena de Indias.

6.Proposiciones y varios

El Sr presidente el Dr Juan Franco propone que para los próximos años, los eventos que se realicen en Cartagena que tienen un impacto en nuestro patrimonio y que son estacionales como por ejemplo la navidad, el IRONMEN, y otros que sean nuevos, como el privado no tiene claridad de cuál es el camino a seguir si tiene que consultar a comité o no se considera que es el momento para que internamente se organice una ruta crítica, como un mapa indicativo de cuál es el paso a paso y las razones por las que cualquier evento debería acudir a comité. Además de darle la publicidad a esta ruta por que la gente parece desconocerla.
El Dr. Howard Villarreal opina que toda persona que quiere hacer un evento se debe dirigir a la autoridad que en este caso es la Alcaldía y allí lo re direccionan a secretaria del Interior y desde acá se coordinan los elementos que tienen que intervenir en el proceso: el Datt. Bomberos, espacio público y cuando se trata del Centro Histórico es el IPCC y está a Division de patrimonio que deriva en el comité. Esta hoja de ruta no existe para el ciudadano, no está colgada en internet y los pasos no son claros, la gente no sabe cómo es el proceso, por ejemplo si se va a realizar una intervención en el espacio público la gente se dirige a espacio publico pero esta no es la entidad sino que es planeación la que se encarga de su gestión y al no tener claro el proceso desconoce la ruta, por tanto sería bueno que esta administración tenga en cuenta esta hoja de ruta. En espacio público o en planeación debe existir un documento donde se estipulo la capacidad de la carga no solo en términos del aforo sino desde el punto de vista de la carga estructural, del peso que pueden resistir las murallas y todos los baluartes y precisamente era un documento tecnico de soporte que se generó para poder rechazar o aprobar eventos que se hacen sobre el lienzo de murallas. Este documento es de data antigua y se debería rescatar para todas las entidades que quieran intervenir en el Centro Histórico.
Esta hoja de ruta también debe darse a conocer no solo a la ciudadanía sino también a las entidades de la administración distrital que desconocen que tienen que consultar a comité tecnico de patrimonio órgano asesor de la alcaldía para hacer las solicitudes de intervención que tienen que ver con el espacio público de la ciudad que son de carácter patrimonial. Se debe hacer la tarea de divulgación a todos los organismos de la administración distrital que se encargan de otorgar los permisos y a la ciudadanía en general. Por ejemplo hubo un caso reciente otorgaron permiso a unas caballerizas que se instalaron al lado de las murallas del centro Histórico para unas cabalgatas desconociendo que existen otros lugares donde se pueden hacer sin causar afectación

7.Politicas aprobadas por comité

	8. Firmas

	8. Para constancia de todo lo anterior, firman:	
	Dr. Juan David Franco Peñaloza Secretario de Planeación. Representante de la Alcaldía. Presidente del Comité Técnico	
	Arq. Howard Villarreal. Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos	
	Arq. Ricardo Zabaleta Puello. Representante de Facultades de Arquitectura	PRESENTO EXCUSA POR INASISTENCIA
	Ing. Jorge Rocha Rodríguez Representante de Asociación de Vecinos del Centro Histórico	
	Dr. Jorge Dávila Pestana Representante Academia de Historia	

ANOTACION MUY IMPORTANTE:

Esta acta ha sido firmada, aceptada por todos los miembros del Comité técnico de Patrimonio Cultural de Cartagena y por el secretario técnico de dicho Comité.

Reviso

Dr. Juan David Franco Peñaloza

Presidente del Comité delegado por Alcaldía

Secretario de Planeación Distrital

Reviso:

Arq. Claudia Rosales Suarez

Asesor Instituto de Patrimonio cultural IPCC

Proyectó: Arq. Irina Martínez Fonseca

Profesional Asesor Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC